

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur.

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 2 SECRETARÍA Nº 3

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 66976/2022

MANDAMIENTO DE CONSTATACIÓN

Quien aquí suscribe y/o el Actuario Juan Manuel Nuñez, y/o la Prosecretaria Administrativa Florencia D. Bisio y/o el agente Bruno Quadri Adrogué, se constituirán en el Centro de Monitoreo Urbano (CMU) de la Policía de la Ciudad, ubicado en Av. Guzmán 396 de esta Ciudad, con el objeto de constatar in situ el funcionamiento del Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos y conocer los procedimientos que lleva a cabo el personal en el tratamiento, procesamiento y destrucción de los datos personales en medios informatizados y, específicamente, el proceso ejecutado al momento de detectarse una alerta o posible coincidencia entre las imágenes adquiridas mediante el sistema de video vigilancia y la base de datos del CONARC. Para ello, los mencionados cuentan con facultades de allanar el inmueble y requerir el auxilio de la fuerza pública para violentar cerraduras, y abrir las puertas o portones de acceso al lugar mediante la ayuda de cerrajeros y/o de los medios técnicos pertinentes. La diligencia será practicada el día miércoles 9 de febrero del corriente, a partir de las 09.30 horas. Se libra el presente en los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO – OTROS" Expte. nº 182.908/2020-0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nº 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mi cargo, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Juan Manuel Nuñez, sito en Av. de Mayo 654, Planta Baja, de esta Ciudad. Ciudad de Buenos Aires.----

